



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA**  
**LEY N° 24682**



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 593 -2018-MPH/A**

**Ayacucho, 06 DIC 2018**

**VISTO:**

El Informe N° 268-2018 MPH/37.41 de fecha 09 de noviembre del 2018, de la Sub Gerente de Participación Vecinal y Ciudadanía, sobre reconocimiento, acreditación de los miembros del Comité Electoral y Cronogramación para la convocatoria de las elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado de Putacca del distrito de Vinchos;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Ordenanza Municipal N° 039-2009-MPH/CM, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprueba el reglamento de elecciones de las autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Huamanga;

Que, con fecha 05 de noviembre de 2018 el señor Adolfo Rodríguez Ventura, Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Putacca del Distrito de Vinchos, remite con Expediente N° 26168 y el acta de conformación del Comité Electoral de fecha 19 de octubre 2018, en el que se designa a los miembros del Comité Electoral, conformando por las siguientes personas; Presidente, Teodoro BOLIVIA FERNANDEZ, Secretario de Actas, Dasio FERNANDEZ QUISPE y Vocal, Cirilo HUAMAN QUISPE; quienes conducirán el proceso de Elecciones de la Municipalidad del Centro Poblado de Putacca del distrito de Vinchos;

Que, el 07 de noviembre de 2018, se capacita a los miembros del Comité Electoral y se cronograma el proceso electoral para las elecciones de las autoridades municipales del Centro Poblado de Putacca del distrito de Vinchos;

Que, mediante informe N° 046-2018-MPH/37.41/ZPM, de fecha 09 de noviembre de 2018, el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía, adscrita a la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial de Huamanga, comunica haber efectuado la evaluación del expediente presentado por el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Putacca del distrito de Vinchos, por tanto corresponde convocar a elecciones municipales, reconocer a los miembros del dicho Comité Electoral y aprobar el cronograma del proceso de elecciones mediante acto resolutivo; y

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la Ley N° 28440 de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- CONVOCAR**, a elecciones municipales en el Centro Poblado de "Putacca" del distrito de Vinchos, Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA**  
**LEY Nº 24682**



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER**, a los miembros integrantes del Comité Electoral, responsables de conducir el Proceso Electoral de las Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de "Putacca" del distrito de Vinchos, conformado por las siguientes personas.

<u>CARGO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES:</u>	
PRESIDENTE	: BOLIVIA FERNANDEZ, Teodoro	DNI 28305114
SECRETARIO DE ACTAS	: FERNANDEZ QUISPE, Dasio	DNI 40751788
VOCAL	: HUAMAN QUISPE, Cirilo	DNI 28474546

**ARTICULO TERCERO.- APROBAR**, el cronograma Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de "Putacca" del Distrito de Vinchos, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, conforme al acta de fecha 22 de octubre de 2018, con el siguiente detalle:

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
07 de Noviembre 2018	Instalación del Comité Electoral
Del 10 de Noviembre 2018 al 31 de Noviembre 2018	Inscripción de la Lista de Candidatos en el local de la Municipalidad del C.P. Putacca en el horario de 9.00 a.m. a 12:00 a.m.
Del 01 de Diciembre 2018 al 10 de Diciembre 2018	Publicación de la lista de candidatos aptos, tachas e Impugnaciones
Del 11 de Diciembre 2018 al 31 de Enero 2019	Campaña Electoral
Del 08 de Noviembre 2018 al 31 de Diciembre 2018	Inscripción del Padrón Electoral
Del 05 de Enero 2019 al 03 de Febrero 2019	Publicación de Padrón de Electores aptos
19 de Enero 2019	<b>Debate de los Candidatos y Elección de los Miembros de Mesa de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. M.C.P. Putacca</b>
Del 20 de Enero al 03 de Febrero 2019	Publicación de miembros de mesa
30 y 31 de Enero y 01 de Febrero 2019	Coordinación final entre la M.P.H y el Comité Electoral
<b>03 de Febrero 2019</b>	<b>Elecciones, acto de sufragio, escrutinio y proclamación de la lista ganadora</b>

**ARTICULO CUARTO.- OTORGAR**, las respectivas credenciales a los miembros del Comité Electoral.

**ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a los miembros del Comité Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de Putacca, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía y demás órganos estructurados de Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por la Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes,

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
  
**Med. S. Hugo Aedo Mendoza**  
 ALCALDE